

por unas aguas tan milagrosas y medicinales y mi deseo de satisfacer á los que pedían *mejor comedor y salon de recreo* ya que la comida, servicios y medios de aplicar las aguas satisficían á los bañistas, me propuse hacer un esfuerzo y despues de recorrer los mejores balnearios, me decidí á ejecutar el proyecto de nueva hospederia que me presentó D. Jose M.^o Múgica.

En efecto, á mediados de Octubre cuando aun los últimos bañistas no habian llegado á sus casas, se empezó el nuevo edificio que en 1.^o de enero se cubrió de tejas y en 1.^o de Abril estaba totalmente terminado y habitable, con lo que el balneario de Gaviria ha sufrido tal transformacion que nada tiene que envidiar á los mejores de la provincia y no hay temor de que los concurrentes tengan que estrecharse pues caben muchos mas de los que hayan de concurrir.

V. conoce el edificio antiguo y el moderno y nada tengo que decirle; pero daré á V. una idea del nuevo.

En medio del jardin contiguo se ha levantado la *nueva hospederia* que consta de cuatro pisos y recibe luz por los cuatro costados comunicándose con el balneario y el edificio moderno por medio de un pasadizo, debajo del cual queda el patio de las acacias, magnífico sitio de recreo.

En el piso bajo se encuentran la cocina y sus dependencias, el salon de recreo, salon de tresillo, salon de billar y comedor de segunda.

En el piso 1.^o un magnífico y estenso comedor de primera, un comedor particular de primera, administracion, direccion facultativa y cuartos para hospedaje.

En el piso 2.^o y 3.^o cuartos para hospedaje con magnífica ventilacion y luz.

Tal es á grandes rasgos la nueva hospederia con mobiliario apropiado y comodidades excesivas.

Pero no nos hemos conformado con esto, y para ponernos en superioridad con los análogos establecimientos, ya

que en aparatos y hospederia no hay quien nos aventaje, hemos hecho un gran deposito en la antigua cocina que nos triplica la cantidad de aguas y hemos colocado una máquina de vapor que á la vez que utilizamos en elevar las aguas, nos sirve para calentar por el vapor el agua, de tal modo que no sufre la mas minima alteracion y nos permite servir al público con presteza, oportunidad é integridad. A más hemos colocado el depósito de agua fría á la altura máxima del edificio con lo que los aparatos tendrán el máximo de presión pudiendo graduarse para dar la que convenga en la escala del más y del menos: hemos construido un magnífico depósito para el agua caliente que esta colocado en el primer piso y que llena todos los requisitos de la ciencia.

Tambien á la ermita, oratorio ó iglesia hemos puesto un nuevo altar y hemos completado con imágenes y cuadros que hacen ya un recinto muy digno para el culto, y de igual modo se ha llevado vestuario nuevo para la celebracion de la misa.

A la direccion médica hemos dotado de aparatos para todas las observaciones meteorológicas, los mejores que se conocen, hemos formalizado el botiquin y ampliado la biblioteca.

Por último, el hospedero don Martin Altona, que ya el año anterior empezó á ejercer su cargo, está dispuesto á que ningún bañista, por delicado que sea, salga descontento de su solicitud, actividad y buen deseo en complacerle y que el servicio de cocina y servidumbre nada deje que desear.

Yo por mi parte, que es sabido que he comprado los baños de Gaviria como campo donde ejercer mis aficiones científicas y mi patriotismo y no por especulacion, pues de mi botica saco para vivir con desahogo (quince mil duros de utilidad al año) no necesito repetir á usted lo que ya me tiene oido, que mi deseo es elevar los baños á superior altura que los de su clase y tan económicamente que todas las clases

sociales, desde el pobre de solemnidad hasta el potentado encuentren (aunque respectivamente separados) los medios de curarse sus enfermedades ó de recrear su cuerpo ó su espíritu si por gusto concurre al balneario y agradeceré cuantas observaciones se me hagan, bien directamente, porque se guardar reserva ó bien anónimamente si algun temor causa ra al que haya de quejarse y cuanto sea justo y hacedero tendrá su remedio oportuno.

Cumplido este deber de gratitud restame suplirle que dé a conocer este balneario entre sus amigos y conocidos, seguro de que hace un bien á la humanidad desvalida que sabra agradecerle su afino. amigo,

P. Fernandez Izquierdo.

Con el epígrafe «Un Instro de paz» aparece en *El Liberal* llegado ayer á esta ciudad un artículo, extracto de otro que apareció en *El Noticiero Bilibaino* con el título «Lo que se ha hecho en Vizcaya despues de la última guerra», parte del cual apareció en este periódico no hace aun muchos dias.

Despues de dar cuenta del importante desarrollo que han adquirido en Vizcaya tanto las obras públicas como las particulares de la provincia, aparece, terminado el artículo, un párrafo que textualmente dice así.

«Al felicitar sinceramente á la hermana mayor de las tres Provincias Vascongadas, se nos ocurre que, afortunadamente, la abolicion de los fueros no ha sido obstaculo para el brillante progreso y rápida reconstitucion del país, que acaso no haya hecho tanto en tan poco tiempo en ninguna otra época de su historia, y que sin duda alguna el mejor de los fueros es la paz.»

Aunque el citado párrafo está escrito con la discrecion que distingue a los redactores de *El Liberal* en todos sus trabajos, nótese, sin embargo, en él la intencion marcada de querer atribuir á la abolicion de los fueros la reconstitucion, en gran parte, de lo mucho que perdieron estas provincias durante la funesta guerra civil última.

Se nos ocurre una pregunta; Provincias hay en España que han gozado únicamente desde largos años del inapreciable fuero de la paz; ¿Como esas provincias, sin gozar de fueros, disfrutando de paz constante, contando con poderosos medios y sin guerras ni trastornos que lamentar, no han alcanzado el grado de prosperidad de las provincias Vascongadas y Navarra.

Parece que toda la fuerza que guarnece La Seo de Urgel saldrá uno de estos dias á estrechar todavia mas el bloqueo de los valles de Andorra. *La Publicidad* de Barcelona dice, que si no se rinden estos en todo junio ó á principios de julio, entrarán en el país las tropas bloqueadoras, lo ocuparán militarmente y leimpondrá una fuerte contribucion de guerra.

Son de *El Anunciador Vitoriano* las noticias siguientes:

Ayer ingresaron en la carcel de esta capital, procedentes de la de Amurrio los doce procesados por el robo en cuadrilla perpetrado en la villa de Puenteleña hallándose entre ellos un hijo del *Sacamantecas*. —Parece que la pipa que por espacio de muchos años usó el tristemente celebre *Sacamantecas* figurará entre los objetos curiosos que posee el Sr. Romero Ortiz en su Museo.

Varios colegas de Madrid, llegados ayer, publican un telegrama remitido desde esta ciudad al ministro de la guerra.

En dicho telegrama se da cuenta del resultado de la reyerta ocurrida la tarde del último domingo, en el paseo de Puertas Coloradas, y se añade que se ignora el origen del conflicto.

Por razones de prudencia guardamos el mayor silencio sobre este desgraciado suceso; mas, hoy en vista, de la natural alarma que ha debido causar la consicion del telegrama y la forma en que esta redactada, interrumpimos el silencio para quitar al hecho la importancia que, indudablemente, se le ha dado en Madrid.

Nuestras autoridades están en el deber de comunicar á Madrid, tan pronto como sean conocidas, las causas que moti-